

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

32**COSLADA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Reyes Gregorio López Jabalera, secretaria del Juzgado de instrucción número 4 de Coslada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 226 de 2009 se ha dictado diligencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 4 de Coslada ha acordado citar a quien se dirá a fin de que el día 21 de octubre de 2010, a las once y diez horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo. Bajo apercibimiento de Ley.

Y para que conste y sirva de notificación de la cédula de citación a don Ever John Meneses Barbosa, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Coslada, a 10 de septiembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/36.714/10)